

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**792**      *ANTONIO ÁLVAREZ HINOJOSA*  
*RICARDO ÁLVAREZ HINOJOSA*  
*CARROCERÍAS ÁLVAREZ MEDRANO, SC*

Edicto

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 2/2011, dimanante de autos núm. 598/10, a instancia de Pablo Guerrero Velarde, Raúl Guerrero Ballesteros, Diego Vázquez Gómez, Antonio Sánchez Velarde, Francisco Calzadilla Romero, Juan Manuel López García y Juan Luis Estepa Caro contra Antonio Álvarez Hinojosa, Ricardo Álvarez Hinojosa y Carrocerías Álvarez Medrano, SC, en la que con fecha 5/1/12 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Antonio Álvarez Hinojosa, Ricardo Álvarez Hinojosa y Carrocerías Álvarez Medrano, SC con CIF 75.379.352-A, 34.042.258-G y J-41.608.373, en situación de insolvencia por importe de 2.060,16 euros de principal, más la cantidad de 335 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000625-1